...ción más estupenda. Esto se supo en la capital del Estado y en esta ciudad, al saber la energía del Sr. [illegible] y la prisa con que la causa caminaba á su terminación por orden del mismo Jefe Político. Los autores del asesinato fueron condenados á muerte. En este momento un telegrama llegó de esta ciudad á Chalchicomula. Era de un amigo del Sr. Verástegui á quien le comunicaba que el Presidente de la República había indultado al Sr. B. El Sr. Verástegui, que no había recibido aviso oficial, mandó cortar el alambre telegráfico en un punto cercano de diez leguas de Chalchicomula, y ordenó que se cumpliese con la sentencia, tal como resultó. Unos cuantos días antes de darse la sentencia, se presentó al Sr. Verástegui y puso en sus manos una escritura de una finca, por valor de 40,000 pesos, para que sólo permitiera la fuga del Sr. B. El Sr. Verástegui se indignó tanto, que ese anciano, de quien se había valido la familia del culpable para salvarle, estuvo á punto de salir á puntapiés del hogar del Jefe Político.

Un domingo, al salir de misa, la sociedad elegante de Chalchicomula, contempló los dos cadáveres colgados en el Palacio Municipal. Eran los del Sr. B. y [illegible] sirviente. Precisamente había [illegible] días justos, en domingo, muy [illegible] mañana, al salir de misa, esa misma sociedad se había encontrado al tornar á su hogar, con que D. Fernando de la Torre había sido asesinado en su alcoba, en su lecho, mientras dormía, no se sabía por quiénes.

# Robo Escandaloso

## NEGLIGENCIA DE UN GENDARME.

Es ya alarmante el descaro de los ladrones, pues desde hace varios días los robos con fractura en establecimientos mercantiles han aumentado mucho.

Vamos á dar cuenta de un hecho de este género, ocurrido ayer.

No hace muchos días se abrió al público en la segunda calle del Factor número [illegible] una zapatería de la que es encargado el Sr. Vicente Martínez. Ayer poco después de las cinco de la mañana, un aprendiz de la casa llamado Ramón, vió abierto el establecimiento, é inmediatamente corrió á dar parte de lo ocurrido al Sr. Martínez, quien al presentarse en la zapatería, encontró abiertos todos los cajones del mostrador [illegible]

El robo asciende á más de [illegible] pesos.

Los ladrones, para penetrar, rompieron dos candados con que estaba asegurada la puerta.

De las averiguaciones practicadas resulta que cerca de las cuatro de la mañana, el dueño de una bizcochería contigua á la casa robada, vió salir á dos hombres cargando unos zapatos y en ambos [illegible] dos hombres desconocidos [illegible] que [illegible] á los que se [illegible].

El Sr. Martínez [illegible] tercera Inspección de policía á exponer su queja.

Los gendarmes encargados de la vigilancia de la calle del Factor no notaron nada, hasta las seis de la mañana que se les dió parte.

Pidió una audiencia á Carlos III. un hombre célebre por su saber y por sus virtudes, pero muy poco conocedor de la etiqueta de la Corte.

El aturdimiento que le produjo la presencia del Rey fué tan grande, que sin atender á nada ni á nadie, avanzó hacia el monarca con el sombrero calado. Este observó su turbación y le recibió con amabilidad sin darse por entendido.

Concluída la audiencia y al retirarse, conoció el buen hombre que se llevaba el sombrero en la mano, y como viese uno que estaba allí cerca, instintivamente lo cogió y se lo plantó encima del primero, como si tal cosa.

El Rey se sonrió y le dijo:

—Hombre, cuando menos [illegible]

***

[illegible] —Piensa el [illegible] [illegible] el tiempo.

*[illegible]*

—

El hombre no sabe bien sino lo que puede comunicar á los demás.

*[illegible]*

—

La instrucción revela al hombre su propia dignidad.

*[illegible]*

***

Entre solteros:

¿Por qué has cambiado de [illegible]? Veo que ahora tienes á una morena.

—Sí, chico; para variar; ya estaba cansado de [illegible] rubios... en la comida.

***

Un diario francés refiere una curiosa leyenda, que dice haber recogido acerca del origen de los [illegible].

Esto además, es tradición que han permanecido fieles los árabes á través de los siglos, á pesar de que [illegible] desde la infancia, cuenta la leyenda que fué inventado por Abraham, y véase en qué circunstancias.

Sabido es que el patriarca, que ansiaba tener descendencia y no podía obtener un hijo de Sarah, puso los ojos en su esclava Agar, joven y robusta, para que le diera un heredero.

A despecho de la mujer de Abraham, Sarah, [illegible] Agar y [illegible] desterrados [illegible] Abraham de su [illegible].

[illegible] que se [illegible] su rival. [illegible]

Indignado [illegible] de esta crueldad, para vengar á su madre [illegible] hizo pasar por [illegible] de sus [illegible] recogidas en las orillas del Eufrates, y Agar apareció tan [illegible] en su [illegible], que todas las mujeres de su tribu quisieron llevar un adorno parecido.

La misma [illegible], á pesar de sus [illegible].

Y véase cómo desde la mujer [illegible] de sus adornos una [illegible] á una venganza femenina, [illegible] peinados y [illegible].

***

—¿Es cierto que te has separado de tu mujer?

—Sí.

—¿Pero, [illegible]?

—Sí, un modelo de pintores.

***

Un borracho es recogido por los guardias en la vía pública, y llevado á la [illegible].

—¿Su estado [illegible]?

—Borracho.

—[illegible]

—[illegible] ¡Estado de [illegible]!

***

[illegible] á casa de uno de sus clientes, que le espera para [illegible].

—[illegible]—exclama el médico limpiándose la frente.—[illegible] me matan.

—Amigo mío [illegible]

# Unos agentes de Sanidad ante los Juzgados 1º y 4º Correccional.

## Primeras declaraciones.

Ayer, hasta la una de la tarde, permaneció el Sr. Alvarado, uno de los Jefes de Sanidad, en los Juzgados 1º y 4º Correccional, los que desempeñan los Sres. D. Gregorio [illegible] Zamora y D. José Reyes Spíndola. Estos pidieron al Sr. Gobernador del Distrito, por oficio á los Sres. Alvarado, Rafael Madrid y Ávalos, quienes han sido acusados por las dos señoritas y la señora que el día [illegible] del mes próximo pasado fueron conducidas á la Inspección de policía de la calle Verde, como mujeres de mal vivir. En representación de las cuatro citadas personas se presentó únicamente á declarar el Sr. Alvarado. El resultado ha sido el siguiente:

Alvarado presentó una orden firmada por un Señor Berdeja, en la cual se le dice que por su conducto aprehendiera y condujera á la 6ª Demarcación de policía á las dos señoritas y á la señora, pero está [illegible] en términos que verdaderamente no se comprende cómo fué expedida por una persona de razón ó siquiera de sentido común, pues más casi en estos términos:

"Concurrirá usted á la casa número .... de la calle .... Aprehenderá usted á las mujeres que se encuentren allí y las conducirá á la 6ª Demarcación de policía." No tiene firma la orden.

Apenas es creíble que un jefe de Sanidad haya escrito en estos términos tan generales sobre un asunto tan delicado.

Lo curioso de esto es que el Sr. Berdeja ha declarado que al dar la orden fué por que [illegible] oficio del Sr. Gobernador del Distrito.

Recordamos que algún periódico dijo, al dar la noticia de la infamia cometida contra las dos señoritas y la señora, que éstas, al presentarse Alvarado en la casa á hacer la aprehensión, le pidieron la orden, la cual dijo que tenía, pero no del Sr. Berdeja, sino del Sr. D. Manuel Palacios, sin que la hubiera podido enseñar, como era natural, por más que se la exigieron.

Además, no se comprende cómo hicieron la aprehensión Alvarado y sus tres compañeros, cuando en la orden no se determina contra quiénes debían proceder.

Hoy declararán ante los citados Juzgados y se carearán Alvarado y Berdeja.

Hay una contradicción en las declaraciones que puede hacer la luz acerca de la conducta de los agentes de Sanidad que han sido acusados, patrocinando á las víctimas los Sres. Lic. [illegible] y D. Luis G. Iza.

Que los Sres. Zamora y Spíndola obren con toda energía en la causa, de cuya resolución está pendiente la sociedad, por encontrarse interesada. La honra de la mujer es muy delicada y hay que tratarla como se tratan las flores para que no se marchiten.

# Una aberración de los intestinos.

## CASO NUNCA VISTO.

El Dr. F. Marmolejo cuenta así la historia de la [illegible] que sufrió Isabel Velázquez, y cuyas originales consecuencias hacen de su caso [illegible] de la ciencia.

Isabel Velázquez, de [illegible] años de edad, de buena constitución física y salud aparentemente buena, soltera, de oficio [illegible] y originaria de la hacienda de San Marcos, Estado de Zacatecas, entró al Hospital de Belén el día [illegible] del mes de Febrero á las [illegible], en estado [illegible] por la autoridad política del Distrito para la curación de una hernia del [illegible]